

# Sesion ord.<sup>a</sup> de 2 de Noviembre de 1885.

Señores  
Alcalde  
Clemencin  
Calvo  
Soler D. N.  
Muela  
Martinez  
Solis  
Albaladejo  
Salmeron  
Perez Salas  
Berdan

En la Ciudad de Murcia  
y sus Salas Comisoriales hoy dos de Noviem-  
bre de mil ochocientos ochenta y cinco, con ob-  
jeto de celebrar la presente sesion ordinaria  
se reunieron los Srs del Exmo Ayuntamiento  
Consejo que siguen: D Federico Gomez Cortina,  
Alcalde-presidente, D Carlos Ga Clemencin,  
D Jose Calvo, D Victor Soler, D Patricio M-  
uela, D Francisco Martinez, D Jose M<sup>a</sup> Solis  
y D Jose Albaladejo, primero, tercero, cuarto,  
quinto, sexto, septimo, y noveno Teniente de  
Alcalde respectivamente, y los Regidores, D  
Diego Salmeron, D Jose Perez Salas y D Ma-  
riano Berdan.

Se hizo merito de que la presente sesion tie-  
ne por objeto tratar de los asuntos de que  
debio darse cuenta en la convocada para la del  
dia treinta y uno de Octubre pp<sup>do</sup> que no pudo  
celebrarse por falta de numero de Srs Con-  
cejales y de que en esta podia hacerse valida  
cuando sea cualquiera el de los que asistan  
segun dispone el articulo 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontran-  
dola conforme el Ayuntamiento fue aprobada  
en votacion unanime.

Proletinas oficiales.

Verificou la lectura de los Boletines oficiales  
correspondientes a los dias del veinte y siete  
del pp<sup>do</sup> mes al primero del que sigue, am-  
bos inclusive, y quedo enterado el Ayunta-  
miento de las disposiciones que contienen.

Distribucion de  
fondos.

De conformidad a lo propuesto por la  
Comision primera, acuerda el Ayuntamiento  
la distribucion e inversion de fondos hecha  
con arreglo al presupuesto y al articulo 104